



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

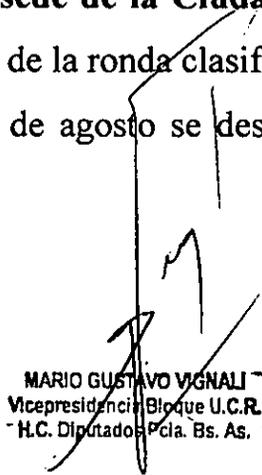
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

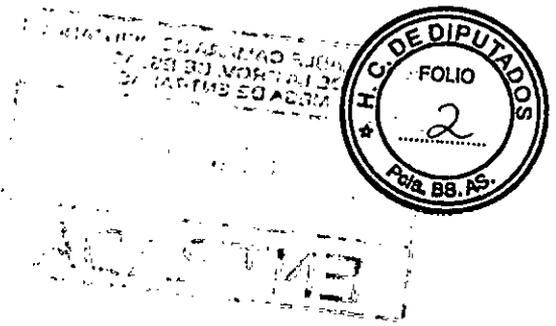
Declarar de Interés Legislativo la realización, durante los días viernes 25 y sábado 26 de Julio de 2014, en la subsede de la Ciudad de Rojas, a cargo de la agrupación local "La Milonga", de la ronda clasificatoria para el Mundial y Festival de Tango que en el mes de agosto se desarrollará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-


JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El siguiente proyecto se presenta con la finalidad de declarar de Interés Legislativo, la realización, en la ciudad de Rojas, de la ronda clasificatoria para el Mundial y Festival de Tango, que luego se desarrollará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esta etapa clasificatoria, tendrá lugar en distintas ciudades argentinas, entre ellas, la mencionada Rojas, en la que su organización estará a cargo de la agrupación local "La Milonga de Rojas", con sede en el club "Centro Español" de esa localidad, la que cuenta con la vastísima experiencia de organizar desde hace casi 10 años, cada 15 días, presentaciones de esta expresión musical, a la que asisten bailarines de todas las ciudades del noroeste bonaerense y sur santafesino.

Esta parte clasificatoria del certamen, se realizará a tres cuerdas de ese lugar, en el **Teatro Italia**, que cuenta con piso nuevo, escenario, dos plantas de palcos que lo rodean y con calefacción para que los acordes del bandoneón y las expresiones arrabaleras sean más agradables.

Por ser Rojas uno de los principales centros tangueros del norte de la provincia, se espera gran cantidad de participantes, de los cuales, los mejores clasificarán al mundial Mundial y Festival de Tango que — como se dijo — se llevara a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 13 y 26 de agosto del corriente año 2014.

Por los motivos expuestos es que solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.